

## SESION ORDINARA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MONTEAGUDO DEL DIA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE.

=====

En Monteagudo (Murcia) a nueve de octubre de dos mil catorce, siendo las veintiuna horas y quince minutos, se reúne el pleno de la Junta Municipal de Monteagudo para celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia de D. Marco Antonio Fernández Esteban, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Ginés Belchí Cuevas que ejerce las funciones que la ley le otorga y da fe del acto.

Asisten los siguientes vocales:

D. José Luis Alarcón Agustín.

D. Jorge Alejandro Fernández Hidalgo.

Dña. Carmen Montoya Reina.

Dña. Ana M<sup>a</sup> Sánchez Hernández.

Ausencias:

D. Angel Jesús Martínez López..

Dña. M<sup>a</sup> Concepción Alacid Martínez.

Dña. Almudena Hernández Martínez.

Dña. Antonia Pérez Lax. Vocal.

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, con la lectura del primer punto del orden del día:

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de fecha 01/07/2014.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente informa sobre:

- Las Fiestas de Monteagudo y La Cueva, indica que al final sí se realizó el libro de fiestas de Monteagudo; que las críticas han sido positivas y el haber realizado las fiestas en el colegio fue un acierto. Que se debe seguir el formato que se ha seguido éste año para el próximo y se podrá asumir por la Junta. Los gastos de las fiestas están dentro de lo presupuestado.
- Zona Pic-nic de la Fuente del Olivar, indica que está funcionando muy bien el tema de la solicitud que se ha realizado. Indica que se debe de ver la posibilidad de establecer una fianza que obligue, en cierta forma, a el usuario comprobar el estado de la zona y comunique los desperfectos encontrados.
- Comienzo curso escolar; indica que ha mantenido una reunión con algunas AMPAS así como con Directores de los colegios; le han comunicado las necesidades sobre infraestructuras. Se acordó que pasarán unas listas de necesidades más prioritarias para ver o mediar a través de la Junta. A los tres centros se les ha comunicado que las peticiones que se realicen, y se lleven a cabo por la Junta, se sepan se realizan por la Junta. También se les va a pedir que las peticiones se realicen por el Consejo Escolar, de esa forman se centralizan.
- Lluvias torrenciales; indica que solamente hubo insuficiencia de drenaje en un punto de la Avda. Constitución.. Que gracias a los nuevos imbornales que se han realizado en la pedanía, no ha habido más inundaciones donde antes sí se producían.
- Actividades deportivas, indica que se debe potenciar la realización de actividades deportivas en los colegios; se quiere formalizar el uso de las instalaciones.

- Urbanismo; indica que se van a enviar a la Alcaldía listados de los expedientes de limpieza de solares y vallado, para saber cuales se han inspeccionado o no y para ir resolviéndolos.
- El Sr. Presidente indica sobre la posibilidad de realizar, por la Junta, la publicación de un tríptico informativo con datos de interés y servicios en la pedanía; se realizaría cada quince días.
- Jardines; alerta sobre sobre los problemas de civismo que se producen en los jardines de la pedanía, (cascaras de pipas, cacas de perros, cristales, colillas, etc...), indica que se debería de poner carteles y realizar campañas en los colegios para los niños, y que éstos trabajen en ideas sobre los jardines.  
Se propone como posible lema: “Los jardines son importantes para las personas”

### 3.- Informe de gastos.

Se informa sobre las siguientes facturas:

Empresa de Ocio Caja de Música SL. Alquiler parque infantil fiestas de las Lumbreras, 968€; Autocares Muñoz, desplazamiento con vecinos a Puente Tocinos, 154 €; Adela N. Ruiz Sánchez, paella fiestas de La Cueva, 1.100 €; Carmen Sánchez Madrid, cesta de flores ofrenda San Cayetano, 121 €; Sara Juan Goethe, representación cuento “Rival y Amigo” en el Centro de Visitantes, 275 €.

### 4.- Ruegos y preguntas.-

No se producen

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas y treinta minutos del día nueve de octubre de dos mil catorce, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretario Hago Constar.